Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **14 de noviembre de 2023**

VISTO el Expediente N° MECCT-E-57319-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la compra de indumentaria de cocina para egresados 2023-EdEI, la cual pertenece a la modalidad de educación especial, teniendo sedes con funcionamiento en las ciudades de Río Grande y Ushuaia, llevada a cabo por este Ministerio.

Que por Disposición D.G.A.F. N° 200/2023 se autorizó la Contratación Directa N° 71/23 – RAF 514.

Que vista y analizada la oferta recibida, a través de la Nota N° 26396/2023, obrante a documento 50, el área requirente recomendó preadjudicar la Contratación mencionada a la firma VIÑA PABLO OSCAR., C.U.I.T. N° 20-17254725-8, por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 892.500,00), en los renglones N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5 y N° 6, por ajustarse a lo requerido y por resultar ser una oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que gasto que demande el cumplimiento de la presente se encuentra previsto por el Ministerio de Educación de la Nación en la Resolución N° RESOL-2023-12-APN-ME y será canalizado a través de los fondos transferidos a la Cuenta Corriente N° 299022/00 del Banco Tierra del Fuego – sucursal Ushuaia – denominada: "GESTIÓN EDUCATIVA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PAGADORA" los cuales se encuentran sujetos al Decreto Provincial N° 2042/2005, a los lineamientos nacionales establecidos en el Decreto Nacional N° 225/2007 y las Resoluciones M.E. N° 2017/2018 y N° 2092/2011.

Que en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa N° 71/23 - RAF 514.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), 1150 y 1465; los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 3635/2022, Nº 188/23 – Anexo II y su modificatorio N° 565/2023; y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 - Capítulo I, inciso a) Contratación Directa y Nº 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 493/2023 y N° 2377/2022.

Por ello:

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa Nº 71/23 - RAF 514, referente a la compra de indumentaria de cocina para egresados 2023-EdEI, la cual pertenece a la modalidad de educación especial, teniendo sedes con funcionamiento en las ciudades de Río Grande y Ushuaia, dependientes de este Ministerio, a favor de la firma VIÑA PABLO OSCAR., C.U.I.T. N° 20-17254725-8, por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 892.500,00), en los renglones N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5 y N° 6. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Cuentas Nacionales, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se encuentra previsto por el Ministerio de Educación de la Nación en la Resolución N° RESOL-2023-12-APN-ME y será canalizado a través de los fondos transferidos a la Cuenta Corriente N° 299022/00 del Banco Tierra del Fuego – sucursal Ushuaia – denominada: "GESTIÓN EDUCATIVA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PAGADORA" los cuales se encuentran sujetos al Decreto Provincial N° 2042/2005, a los lineamientos nacionales establecidos en el Decreto Nacional N° 225/2007 y las Resoluciones M.E. N° 2017/2018 y N° 2092/2011.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7030UG, U.G.C. UC7009, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.L. Nº **1899** /2023.-

ARROYO Mariángeles

Firmado digitalmente por ARROYO Mariángeles
Fecha: 2023.11.14 15:52:01 -03'00'